

Lakaut (≡)



AUTORIDAD
CERTIFICANTE
LICENCIADA
DE LA FIRMA DIGITAL
EN ARGENTINA

2018



ÍNDICE



Acerca de la Firma Digital 3-4

Costos 4

Cómo obtenerla

PASO 1: Solicitud de certificado 6

PASO 2: Correo inicial 7

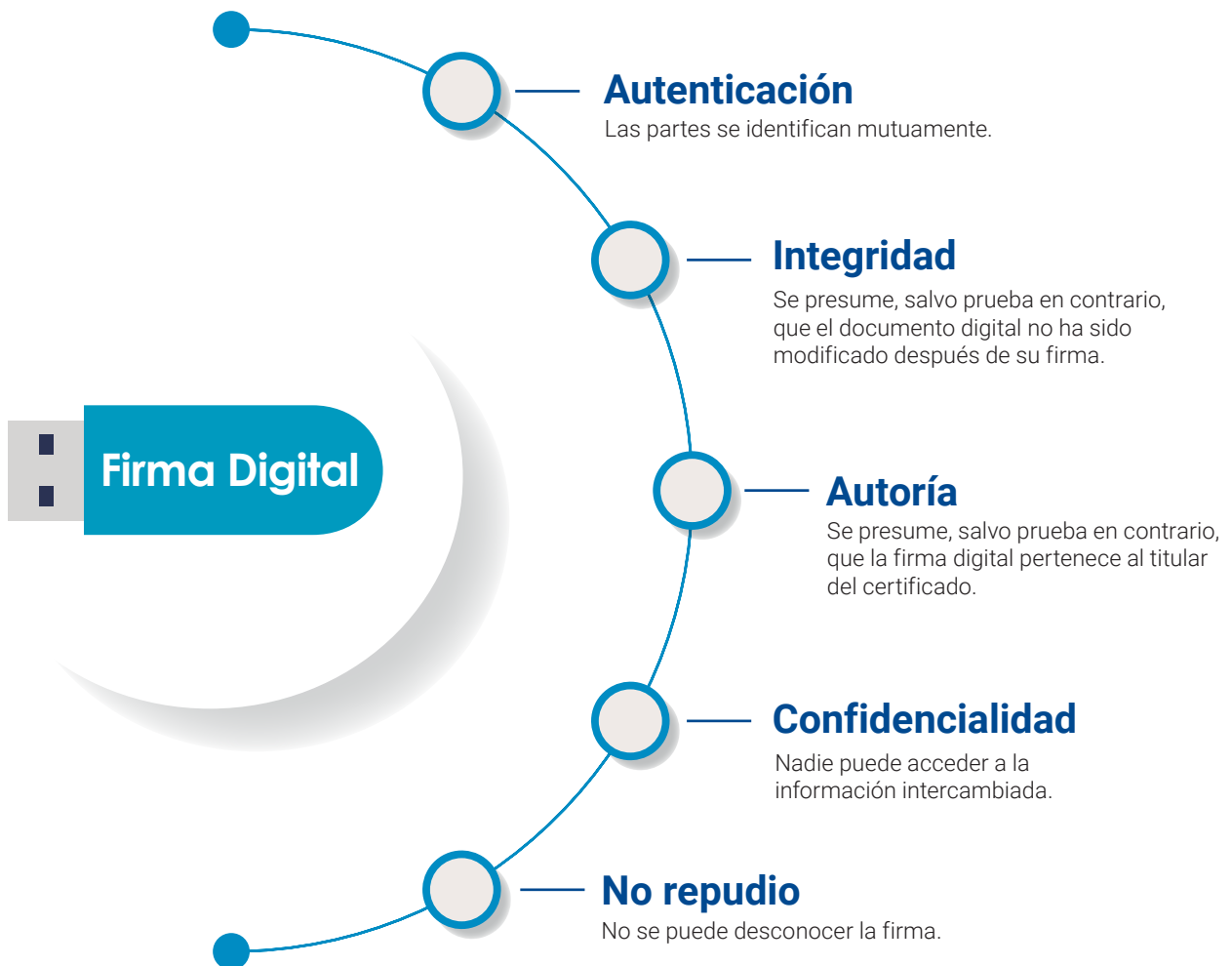
PASO 3: Comprobante de pago y turno 7

PASO 4: Turno presencial 8-9

Acerca de la Firma Digital

Atributos de la Firma

La Firma Digital es una herramienta tecnológica que permite garantizar la autoría e integridad de los documentos digitales. Tiene igual validez y alcance jurídico que su firma efectuada en forma manuscrita, y cuenta con procedimientos de verificación para terceras partes, que permiten identificar al firmante y detectar cualquier alteración del documento digital posterior a su firma.



Sellado de tiempo

El fechado, en un documento digital, establece imparcialmente su día y hora de creación o emisión.

Acerca de la Firma Digital

Firma Digital

Seguridad Alta

- El Certificado se aloja en un dispositivo criptográfico, como un token o una smartcard y puede utilizarse en cualquier computadora, que tenga instalado los drivers correspondientes.
- El costo del Token es adicional al valor del Certificado.
- El Token puede reutilizarse al renovar el Certificado.

Lakaut (≡)

AUTORIDAD
CERTIFICANTE

LAKAUT SA se encuentra habilitada para operar como **Certificador Licenciado**, habiéndose aprobado su licenciamiento como **Autoridad Certificante** mediante la Resolución JGM N° 40/2015 y se encuentra alineada a las modificaciones previstas en la Resolución MM. n°399-E/2016.

Costos de la Firma Digital

Firma Digital

FIRMA DIGITAL PRECIOS*	DÓLARES u\$s
Certificado de Firma Digital	120
Token	30

*Los precios indicados en la tabla están expresados en dólares y no incluyen I.V.A.

El costo de cada Firma es de US\$ 120,00 + IVA anual, que es el periodo de vigencia del certificado. Antes del vencimiento de ese plazo debe realizar la renovación online desde nuestra página. Adicionalmente, cada TOKEN (hardware donde se aloja la firma) tiene un costo de US\$ 30,00 + IVA (única vez) y permite utilizar la firma en cualquier computadora, conectando el TOKEN y descargando los drivers correspondientes.

En cada Token se pueden alojar hasta 5 firmas digitales, con la condición de que sean del mismo suscriptor.

Cómo obtenerla



P. 6 **PASO 1: Solicitud de certificado**

Cómo acceder desde la web de Lakaut

P. 7 **PASO 2: Documental requerida**

Qué documentos enviar a la Autoridad de Registro

P. 7 **PASO 3: Comprobante de pago**

Presentación vía mail del comprobante y solicitud de turno

P. 8-9 **PASO 4: Turno presencial**

La documentación que debe presentar en nuestras oficinas.

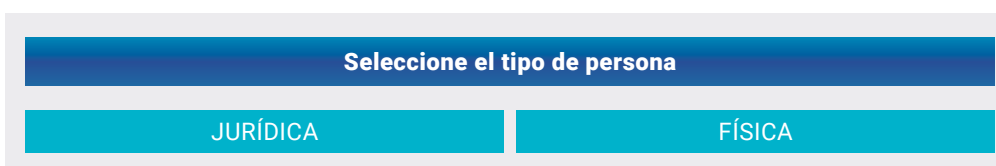
PASO 1: Solicitud de certificado

Firma Digital

- 1 Ingresar al sitio www.lakautac.com.ar
- 2 Seleccionar adentro de **Trámites** la opción **Solicitud de Certificado**



- 3 Seleccionar el **Tipo de persona**



- 4 Seleccionar la opción **HARDWARE**
- 5 Leer las consideraciones y hacer click en **CONTINUAR**
- 6 Completar la solicitud
El formulario de solicitud lo debe completar la persona que va a ser titular de la firma.
- 7 Imprimir la solicitud (No firmar)
La firma de la solicitud debe realizarse ante el oficial de registro en las oficinas de Lakaut.

En caso de solicitar varios certificados para la misma persona (sea por representar a varias empresas o adquirir certificado como persona física y jurídica) **debe utilizar el mismo mail** modificado con mayúsculas.

MAIL ORIGINAL
juan@lakaut.com.ar

EJEMPLO DE ALTERNATIVAS DE MAIL PARA SOLICITAR MÁS CERTIFICADOS
Juan@lakaut.com.ar jUan@lakaut.com.ar juAn@lakaut.com.ar

PASO 2: Documental requerida

Firma Digital

Enviar a autoridadregistrocentral@lakaut.com.ar los siguientes documentos:

- 1 Solicitud de certificado** (Completa. A firmar luego ante el oficial de registro.)
- 2 Acuerdo con suscriptores** (Completo. A firmar luego ante el oficial de registro.)
- 3 Escaneo del DNI**
- 4 Constancia de AFIP e IIBB**
- 5 CM 05**
- 6 Formulario de Alta de Cliente** (word adjunto)
- 7 Constancia CUIT/CUIL del suscriptor**

Una vez enviada esta documental se confirmará recepción vía mail.

Si todos los documentos enviados están correctos, en los próximos días recibirá la **factura** con los datos de cuenta para realizar una transferencia bancaria (actualmente la única modalidad de pago).

PASO 3: Comprobante de pago

Firma Digital

Una vez hecha la transferencia bancaria enviar la documentación a quien remitió la factura, con copia a la casilla de correo de autoridadregistrocentral@lakaut.com.ar :

- 1 Comprobante de pago**
- 2 Número de la factura correspondiente**
- 3 Solicitar preferencia de fecha y horario de turno**

Los oficiales de registro atienden de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Una vez recibida su preferencia le indicaremos la disponibilidad para pactar el turno.

PASO 4: Turno presencial

El **solicitante de la firma** deberá acercarse a nuestras oficinas de Av. Caseros 3371 (CABA). El turno no puede tercerizarse, y es imprescindible presentar la documentación original y copias (simples o certificadas por escribano) según el tipo de personería:

TIPO DE DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA SIMPLE	COPIA CERT. POR ESCRIBANO
PERSONAS FÍSICAS			
Documento de Identidad	✓	✓	
Constancia de CUIT / CUIL		✓	
Formulario de solicitud del Certificado Digital	✓		
Comprobante de pago del Certificado y factura		✓	
PERSONAS JURÍDICAS SOCIEDADES ANÓNIMAS			
Estatuto constitutivo o instrumento que constituya la sociedad (certificada y legalizada en caso de ser de la Pcia. de Bs. As.).			✓
Inscripción en la Inspección General de Justicia, o Registro Público de Comercio, o Autoridad Competente Provincial.			✓
Constancia de inscripción ante la AFIP, IIBB y CM 05 (en caso de pertenecer al Convenio Multilateral).		✓	
Constancia de inscripción IIBB		✓	
DNI del firmante (original y copia)*	✓	✓	
Solicitud de Certificado online	✓		
Comprobante de pago del Certificado y factura		✓	
CUANDO EL FIRMANTE ES AUTORIDAD DE LA SOCIEDAD			
Acta de Asamblea y Directorio de elección de autoridades vigente.			✓
Inscripción en la IGJ			✓
CUANDO EL FIRMANTE ES APODERADO			
Poder Especial para adquirir el Certificado de Firma Digital o con facultades administrativas (acompañado de nota del poderdante autorizándolo a gestionar el correspondiente Certificado, con firma legalizada en el banco.			✓
PERSONAS JURÍDICAS SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			
Contrato Social			✓
Inscripción en el Registro Público de Comercio			✓
Constancia de inscripción ante la AFIP, IIBB y CM 05 (en caso de pertenecer al Convenio Multilateral)		✓	
Si es apoderado, Poder General Amplio, con facultades administrativas (acompañado de nota del poderdante autorizándolo a gestionar el correspondiente Certificado, con firma certificada por banco) o poder especial para solicitar Firma Digital.			✓
DNI del apoderado, suscriptor del Certificado*	✓	✓	
Solicitud de Certificado online	✓		
Comprobante de pago del Certificado y factura		✓	

*Además del DNI, deberá presentar constancia de CUIT.

PASO 4: Turno presencial

TIPO DE DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA SIMPLE	COPIA CERT. POR ESCRIBANO
PERSONAS JURÍDICAS	COOPERATIVAS		
Acta de Asamblea Constitutiva o Estatuto constitutivo			✓
Si es apoderado, Poder General Amplio, con facultades administrativas (acompañado de nota del poderdante autorizándolo a gestionar el correspondiente Certificado, con firma certificada por banco) o poder especial para solicitar Firma Digital.			✓
DNI del apoderado, suscriptor del Certificado*	✓	✓	
Solicitud de Certificado online	✓		
Comprobante de pago del Certificado y factura		✓	
PERSONAS JURÍDICAS	SOCIEDADES EN FORMACIÓN		
Estatuto o Contrato Social			✓
Acta de directorio o instrumento donde surja el carácter invocado, en caso de corresponder			✓
Constancia de inicio del trámite ante el registro correspondiente			✓
Constancia de Inscripción ante la AFIP		✓	
DNI del representante legal Autorizado o Apoderado*	✓	✓	
Si es apoderado, Poder General Amplio, con facultades administrativas (acompañado de nota del poderdante autorizándolo a gestionar el correspondiente Certificado, con firma certificada por banco) o poder especial para solicitar Firma Digital.			✓
Inscripción en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa			✓
DNI del representante legal (Presidente del Consejo de Administración - Ley 20337 Art. 73)	✓	✓	
Solicitud de Certificado online	✓		
Comprobante de pago y factura		✓	
PERSONAS JURÍDICAS	ASOCIACIONES CIVILES		
Acta constitutiva o estatuto social			✓
Acta designación autoridades vigente			✓
Si es apoderado, Poder General Amplio, con facultades administrativas (acompañado de nota del poderdante autorizándolo a gestionar el correspondiente Certificado, con firma certificada por banco) o poder especial para solicitar Firma Digital.			✓
Inscripción IGJ			✓
Si existen actas de ratificación, reformas u otra asamblea			✓
Constancia de Inscripción vigente en la AFIP		✓	
DNI del representante legal Autorizado o Apoderado*	✓	✓	
Inscripción en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa			✓
DNI del representante legal (Presidente del Consejo de Administración - Ley 20337 Art. 73)		✓	
Solicitud de Certificado online	✓		
Comprobante de pago y factura		✓	

*Además del DNI, deberá presentar constancia de CUIT.



CONTACTO

-  Teléfono: [0800-122-7723](tel:0800-122-7723)
-  WhatsApp: [54 9 11 55678020](https://wa.me/5491155678020) / [54 9 11 34672124](https://wa.me/5491134672124)
-  Mail: atencionalcliente@lakaut.com.ar
-  Web: www.lakaut.com.ar

